

Gonzalez Cabrito replica que aun
to la mocion del Senado es constitucional,
constitucional, si no estaria por que
se retire la mocion a miéntras
no se pudiese lo contrario.

El Sr. Vazquez manifiesto que la mocion
de inconstitucionalidad era inconsti-
tucional por que la proposicion del Sena-
do era enteramente distinta del negocio in-
ferido por esa Cámara, y que en el conflicto
de incurrir en aquella falta, concurria
no por que la Cámara de Diputados
retire su mocion, encargando a la
Comision redactora arreglar el plan
de la obra al inciso 7.º del art. 599
del Código para el Cerrado el debate,
que fue retirada dicha mocion
era, y no por que mas de las mociones
de la mocion se levantó la mocion.

El Presidente

Juan A. Tablada

El Secretario acci-
dental

Abel Carreras

ARQUIVO
Sesion extraordinaria del
23 de octubre

Asistieron los Sr. Sr. Presidente y
representantes Aguilera, Aguilera, Batallas,
Cepeda, Chiriboga, Davila, Echegaray,
Pinoza, Trece, Gonzalez Cabrito, Gon-
zalez, Picante, Huerta, Maldonado,
Molina, Pineda, Salazar, Salvador,
Saez, Miquillas, Vazquez, Viteri,



Tambien Manchari Tambien Va
lasques

Aprobada el acta de la sesion extra-
ordinaria del 27 del presente, se somete
a debate el proyecto de ley adicional
a la de bancos hipotecarios de 6 de a-
gosto de 1869, el cual recibio la aproba-
cion respectiva por el articulo agregado
por el Senado despues del 28, y con la
modificacion hecha en el articulo 3o.

Despues se puso en segunda discusion
el informe de la Comision de Sta-
cienda relativo a la cuenta presenta-
da por el Ministerio de aquel negocia-
do sobre los gastos suplementarios, i pa-
so a 3a discusion.

En seguida la Presidencia notifico
a los H. H. Guerrero, Espinosa, Sala-
zar i Suarez a los dos primeros aque-
rayan en mensaje al Poder Ejecutivo
a darle conocimiento de que esta noche
se clausuraban las sesiones del Con-
greso ordinario; i a los segundos para
que se trasladase al Senado con igual ob-
jeto.

Despues vinieron en mensaje al Senado
los H. H. Torca i Eguzquerra, i expusieron
que la H. Camara solicitaba para esta tar-
de a cerrar sus sesiones ordinarias,
i el H. Presidente contesto a que era muy
satisfactorio a el a esta H. Camara

ARCHIVO

antes que la H. C. colapsada se a
terminar sus tareas, después de haber se
reducido todos sus actos legislativos.
Retirados los H. C. sus operaciones se ju
ro en cumplimiento de la H. Cámara que
de del Senado. había ocupado las ob
servaciones del Poder Ejecutivo al
proyecto de ley orgánica militar,
y la Presidencia dispuso que eli
minados e los artículos materia
de la ley, se pase al O. C. para
la sanción constitucional.

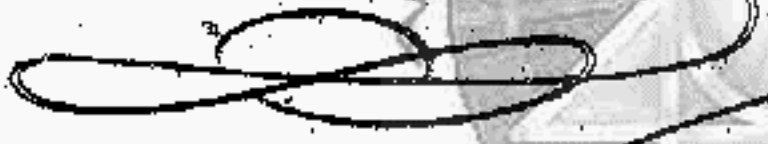
Los H. C. o quienes se encargó el men
saje para conformar al O. C. y al Sena
do de que, terminado el período con
stitucional para las sesiones ordina
rias, se iba a declarar cerrados, de
una rason de haber cumplido con
el deber que de los impuso.
Después se aprobó la redacción del
proyecto reformativo de la ley de
papel sellado y la del que autoriza
al O. C. para que conceda, por el
tiempo que estimase conveniente,
el subsidio de la parangua de
Fernando, a fin de que se reconstruya
el templo destruido por el terrem
to de 1868. La Presidencia orde
no que estos proyectos se pasasen
al O. C. por medio de una comuni
cación oficial.
Por último se procedió a la lectu
ra del acta de la sesión ordinaria



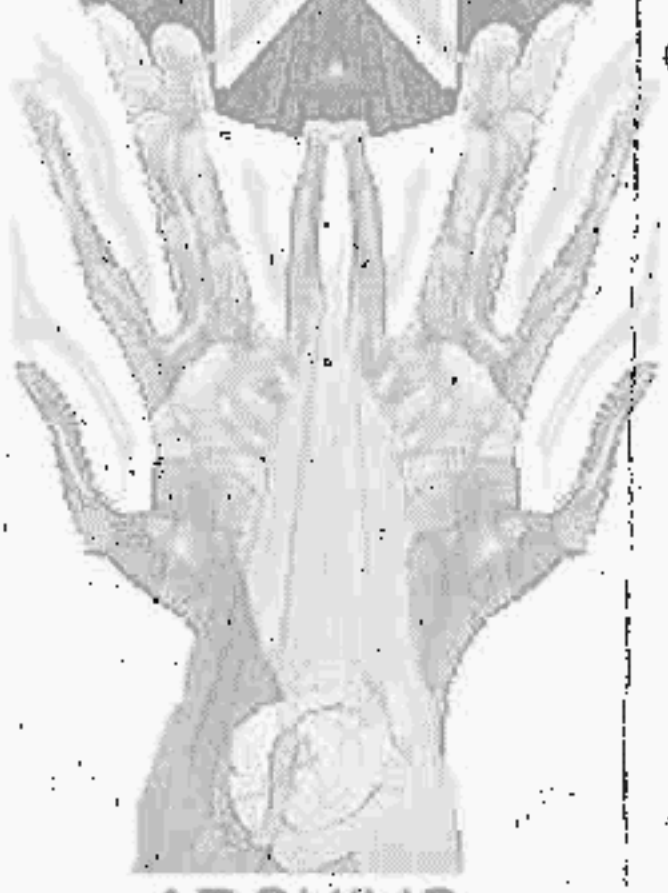
De esta fecha, y aprobada, se hizo otro
 tanto con la presente. En seguida el
 Presidente interrumpió a la Il. Cámara
 si declaraba cerradas las sesiones de
 la presente Sesiónatura ordinaria
 de 1874, a habiéndose declarado
 así, quedo cerrada la sesión, así
 como la Cámara.

El Presidente
 Francisco Estrella

El Secretario
 auxiliar



Abel Carrón



ARCHIVO